Guía Docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Traballo Fin de Grao		Código	630G02059
Titulación				
Descriptores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuadrimestre	Quinto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Civís e AeronáuticasEnxeñaría CivilExpresión Gráfica ArquitectónicaMatemáticasProxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinación	Bermudez Graiño, Jose Manuel		Correo electrónico	jose.bermudez@udc.es

Profesorado	Agrasar Quiroga, Fernando	Correo electrónico	fernando.agrasar@udc.es
	Aragon Fitera, Jorge		j.aragon@udc.es
	Barge Ferreiros, Santiago		s.barge@udc.es
	Bermudez Graiño, Jose Manuel		jose.bermudez@udc.es
	Blanco Lorenzo, Enrique Manuel		enrique.blanco@udc.es
	Caridad Graña, Juan Antonio		juan.caridad@udc.es
	Caridad Yañez, Eduardo		eduardo.caridad@udc.es
	Castro García, Óscar		oscar.castro@udc.es
	Conde Garcia, Jesus		jesus.conde@udc.es
	Crespo Gonzalez, Cristobal		cristobal.crespo@udc.es
	Fernandez Cobian, Esteban		esteban.fcobian@udc.es
	Fernandez-Gago Longueira, Paula		paula.fernandez-gago@udc.es
	Freire Tellado, Manuel Jose		manuel.freire.tellado@udc.es
	García Fontán, Cristina		cristina.garcia.fontan@udc.es
	García Requejo, Zaida		zaida.garcia@udc.es
	Hermo Sanchez, Victor Manuel		victor.hermo@udc.es
	Llamazares Castro, Jesus		j.llamazares@udc.es
	Lopez Bahut, Maria Emma		emma.lopez.bahut@udc.es
	López Chao, Vicente Adrián		v.lchao@udc.es
	López Salas, Estefanía		estefania.lsalas@udc.es
	Lorenzo Duran, Margarita		margarita.lorenzo@udc.es
	Louzao Martinez, Francisco Xabier		x.louzao@udc.es
	Mantiñan Campos, Carlos		carlos.mantinan@udc.es
	Martín Gutiérrez, Emilio		emilio.martin@udc.es
	Mesejo Conde, Mónica		monica.mesejo@udc.es
	Muñiz Núñez, Patricia		patricia.muniz@udc.es
	Muñoz Fontenla, Carlos M.		c.fontenla@udc.es
	Muñoz Fontenla, Luis W		l.w.munoz.fontenla@udc.es
	Otero Chans, M. Dolores		dolores.otero.chans@udc.es
	Otero Piñeiro, Maria Victoria		victoria.otero@udc.es
	Paz Agras, Luz		luz.paz.agras@udc.es
	Pedros Fernandez, Oscar		oscar.pedros@udc.es
	Pérez Sanchez, Yolanda		yolanda.perez@udc.es
	Pernas Alonso, Maria Ines		ines.alonso@udc.es
	Pintos Pena, Santiago		santiago.pintos.pena@udc.es
	Prieto López, Juan Ignacio		juan.prieto1@udc.es
	Río Vázquez, Antonio Santiago		antonio.rio.vazquez@udc.es
	Rodriguez Alvarez, Jorge		jorge.ralvarez@udc.es
	Rodriguez Seijo, Jose Manuel		jose.rodriguez.seijo@udc.es
	Sabin Diaz, Patricia		patricia.sabin@udc.es
	Sánchez Lampreave, Ricardo		ricardo.lampreave@udc.es
	Santos VÁzquez, Angeles		angeles.santos@udc.es
	Seoane Prado, Enrique		enrique.seoane@udc.es
	Vazquez Diaz, Sonia		sonia.vazquez.diaz@udc.es
	Vazquez Rodriguez, Jose Antonio		jose.vazquez@udc.es
Web	etsa.udc.es		

Descrición xeral	El TRABAJO FIN DE GRADO [TFG], vinculado a la estructura del Plan de Estudios del título de GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA por la Universidad de A Coruña, está regulado por la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio: ?El Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración, presentación y defensa ante un tribunal universitario de un trabajo académico original, realizado individualmente y relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas?. La ETSAC cuenta con un reglamento propio para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado.

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
La adquisición por el alumno de dominio suficiente en las competencias que se ejercitan en este módulo	A63	B1 B2 B3 B4 B5	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contidos	
Temas	Subtemas
Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.	Los temas propuestos, contenido documental y procedimiento de evaluación y defensa se definen en el Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Actividades iniciais	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	1	2
Sesión maxistral	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	5	15
Proba práctica	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	1	2
Saídas de campo	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	2	4
Traballos tutelados	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	45	77	122

Estudo de casos	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	2	2
Análise de fontes documentais	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	2	2
Atención personalizada		1	0	1
***Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado**				

Metodoloxías	
Metodoloxías	**Descrición**
Actividades iniciais	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Proba práctica	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o non correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite avaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Saídas de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.
Traballos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.
Estudo de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Análise de fontes documentais	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Atención personalizada	
Metodoloxías	**Descrición**

Sesión maxistral Traballos tutelados	El reglamento que regula la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado detalla el procedimiento para la adscripción de uno o varios profesores tutores que acompañará al alumno durante la realización del TFG, que definirán de forma particular el proceso de seguimiento del mismo.

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	**Cualificación**
Traballos tutelados	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.	100

Observacións avaliación
El reglamento aprobado por los organos de gobierno del centro tiene, como finalidad, organizar y regular la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. En él se establecen las condiciones de defensa y criterios de evaluación.

Fontes de información	
Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións
Para realizar la defensa del TFG es necesario haber superado todos los créditos de la titulación, a excepción lógicamente de los 6 créditos ECTS del Trabajo Fin de Grado.

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías